

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

DON MIGUEL SOLANO

Adeban: Plaza de Barleson.

Telegramas: Región

¿Necesita V?

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un trajecito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería?

Pues visite primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes para niño.

Prontitud y esmero en los encargos

Trajes á medida en ocho horas

MAYOR BAJA, 69

GUADALAJARA

Casa central: Sastrería y Sombrerería Madrileña

ALCALA DE HENARES —P.

Se necesita un chico, externo

DE CONSUMOS

DISCURSO DEL SR. GONZÁLEZ BESADA

Examen del proyecto

Son injustos los que os dicen que no madurásteis el proyecto, porque en España no se demandaba la transformación del impuesto de Consumos por su injusticia, sino por lo grato que resulta al que paga, dejar de pagar; pero en el instante en que vosotros, que no podíais desertar de vuestros compromisos, al suprimir ese impuesto traéis la sustitución, ¡ah!, el contribuyente se entera de que, hasta el presente, el impuesto de Consumos, con las vejaciones de los felatos, las injusticias de los repartos y la falta de solidez en la base para repartir, se paga sin sentirlo; pero aquellos impuestos con que le queréis sustituir, producen una sensación muy grande en cuantos van á tener que aportar algo de lo que les es necesario para vivir.

He dicho que es tímido, porque la supresión del impuesto de Consumos no es efectiva más que para el cupo del Tesoro, que ese sí que pierde 58 millones, sin una peseta de sustitución. Ya sé yo que el señor ministro de Hacienda dirá que como el impuesto para el Estado se vá á suprimir en diez años, los 82 ó 83 millones que representan la supresión del cupo del Tesoro, mas las obligaciones que éste toma á su cargo y los recursos que transfere á los Ayuntamientos, vienen á ser de ocho á nueve millones en cada año, y dirá S. S. que mal administrador será el que no encuentre cada año ocho ó nueve millones para enjugar ese déficit. Y es verdad; pero por eso protestamos: porque no es este el instante, porque no os bastará con buscar esos ocho millones, porque el Presupuesto está en déficit, porque tiene que recibir aún mayores cargas, por los

conceptos y motivos que antes he dicho; porque no encontraréis esos ocho millones, que ya no serán ocho, sino 18 ó 20, y vendréis á aumentar las cargas que pesan sobre los ciudadanos españoles, y la paralización de vida que en España se siente, y que demuestra que no puede ser recargada más.

De modo que asciende á ochenta y tantos millones la brecha que abris en el Presupuesto del Estado, sin que hasta ahora tengamos garantía de cómo váis á sustituirlos. Pero es que esos millones no van á parar á los Ayuntamientos para cubrir los otros tantos á que asciende lo que por Consumos cobran los Municipios de España, no; 58 millones de cupo del Estado son definitivamente perdidos, abandonados; veintitantos millones son recursos del Estado, que van á confundirse en ese gran mar de las Haciendas municipales; mar abigarrado, donde aparece toda clase de arbitrios, impuestos, recursos, cesiones, tasas y rebajas; y el resto, cuatro millones, son las obligaciones que el Estado toma sobre sí para aliviar un tanto á los Ayuntamientos. De suerte que al suprimir el impuesto de Consumos, que asciende á noventa y tantos millones, á los Ayuntamientos no les da esa ley más que veintitantos. ¿Y el resto? El resto sale, según los datos que me han suministrado en Hacienda: 39 millones de un impuesto sobre carnes; cinco millones de un impuesto sobre bebidas espirituosas; dos y medio millones de un impuesto sobre el gas, electricidad y carburo de calcio, y el resto, 19 millones, de un nuevo impuesto sobre el inquilinato.

De suerte que, para compensar lo que deja de cobrarse por hortalizas, legumbres, pescados, etcétera, se apela á un arbitrio sobre las carnes y sobre las bebidas espirituosas, y se crea un nuevo impuesto sobre el inquilinato; es decir, que el 50 por 100 de lo que se propone para la sustitución, no es, en realidad, más que un nuevo impuesto sobre el consumo. ¿Qué va ganando con esto el contribuyente español? ¿Qué va ganando con que el dinero que se había de cobrar en los felatos se cobre en los mataderos para la carne, y en forma de patente para las bebidas espirituosas? ¿Qué beneficio se produce al contribuyente diciéndole que, para compensar la supresión del impuesto de Consumos sobre otros artículos de primera necesidad, se le va á gravar en unos céntimos la luz, que es también un artículo de primera necesidad? ¿Qué es este proyecto, más que un proyecto de sustitución de los medios de exacción del impuesto de Consumos? Por lo menos, en un 50 por 100 la sustitución no es más que impuesto sobre el consumo.

Pero hay un impuesto nuevo sobre el inquilinato, que oscila de 1 á 15 por 100 y que viene á abrumar—¿á quién?— á la clase media.

Las cargas de la clase media

Uno de los grandes males de la política española, tiene su raíz en una verdadera ingratitud de los políticos, cuya

inmensa mayoría procedemos de esa gran masa que se llama la clase media de la Nación, y cuando nos vemos encumbrados en la vida pública en la conquista de las altas posiciones, olvidamos los lazos de confraternidad con aquellas masas sufridas, y volvemos la vista á las clases privilegiadas, que no nos estiman, y á las clases jornaleras con halagos y promesas, sabiendo que nos desdennan, y entre uno y otro extremo dejamos en sensible y punible olvido á la inmensa mayoría de la Nación española, que abarca desde la clase proletaria hasta las privilegiadas, al modesto labrador, á tantos y tantos cuyos sueldos, emolumentos, rentas, jornales, oscilan entre 1.000 y 5.000 pesetas, funcionarios públicos, empleados particulares, hombres de profesión, hombres de industrias, comerciantes, hombres de oficio los más cultos; sobre todos esos pesa casi todo el Presupuesto del Estado, y para ellos es la vida más onerosa que para las otras clases, y en ellos nadie piensa, nadie se ocupa de su mejora; ¡qué mejora: ya se darían por satisfechos con no sufrir mayores cargas!

Yo aplaudo las reformas que de algunos años á esta parte se han hecho en beneficio de las clases proletarias: era un deber, y hay que seguir por ese camino; pero, ¿y los demás? Y á aquellas clases que no tienen, la mayoría, más haber que un obrero, ¿qué medios de defensa les dáis en esta sociedad tan singularmente extraña, en donde al pasar el ciudadano de la blusa á la chaqueta, siente el peso de las necesidades sociales en la misma medida que los Grandes de España, los banqueros, los acaudalados propietarios? Esa es la médula de la Nación: el hombre de la clase media, que ha de presentarse en sociedad en forma decorosa, que tiene gastos que el obrero no tiene, que ha de cumplir deberes sociales que las clases humildes no cumplen, que ha de atender á la educación de sus hijos, que siente el peso de sus hijos por más espacio de tiempo que las clases obreras; y todo eso, ¿de dónde sale? Del sacrificio constante de aquello que es más necesario para la vida; y así ocurre que, tras una blusa, suele advertirse fortaleza y bienestar, y tras una levita ó un vestido de mujer de la clase media, se observa la miseria y el hambre. Ved las estadísticas de la Dirección de Sanidad, y hallaréis dónde está la tuberculosis, la escrófula, la anemia, el hambre, que se esconde vergonzosa tras de esos cuerpos que vistosamente encubren. (Aplausos).

Yo he oído á veces calumniar á los funcionarios públicos, con notoria injusticia; se dice que el modesto funcionario, si cobra poco, menos trabaja; pero se olvida que ese funcionario de 1.500 á 3.000 pesetas entra en su oficina con el cerebro seco, porque todo el jugo se ha quedado en la oficina particular ó en su casa, donde tiene que apurar su esfuerzo para subvenir á las necesidades de su vida y de su familia.

En la clase media no hay sobrantes

de ingresos: cuando no hay déficit, á duras penas resulta el presupuesto nivelado; y en eso hay que pensar: en la sensación de un impuesto nuevo, de un recargo allí donde se soportan ya con más resignación que justicia los tributos que en la actualidad existen. Y ese tributo del inquilinato, ese tributo de la clase media, va á pesar sobre la clase modesta. ¿Qué cifras son las que llenan los renglones del Presupuesto del Estado? ¿Aquellas que responden á leyes suntuarias, que pesan sobre las familias acomodadas, ó aquellas cantidades, muy modestas en detalle, pero copiosísimas en conjunto, que alcanzan á la mayoría de la Nación?

Yo creo que estableciendo ese impuesto de inquilinato, aunque suprimáis todo el impuesto de Consumos (que sólo suprimís un cuarenta y tantos por ciento), el efecto que van á sentir todas las clases españolas, incluso el obrero, va á ser el del recargo sobre el alquiler que paga, el encarecimiento, pequeño ó grande, que representa el arbitrio sobre las carnes, y el de unos céntimos que mensualmente le cobrarán sobre la luz. ¿Y estáis seguros de que notará, en cambio, sensación de alivio por esa mezquina desgravación de hortalizas, legumbres, pescados, etc.? (Muy bien, en los conservadores.)

La minoría republicana, según parece, prepara algunas enmiendas á este proyecto, y he de confesar que he leído alguna con asombro. Porque el impuesto de inquilinato, tal como lo establecéis, es abrumador y es descarado, pero noble: lo que no se puede consentir es sustituirle por el impuesto sobre el solar construido; porque yo, cuando el Estado me cobra un impuesto, tengo la garantía misma del Estado para establecer su cuantía; pero cuando el impuesto pasa por mano de un intermediario, no sé si éste me impondrá un sacrificio mayor que el que á él se le exige, realizando un beneficio á costa mía. Por eso no me explico esa enmienda; porque el impuesto de inquilinato, convertido en impuesto sobre el solar, aumentará el alquiler, no en la misma proporción del impuesto, sino en la que quiere y puede cobrar el propietario.

Confusión de Hacienda.—La protesta del partido conservador

Hay otro aspecto muy grave de este proyecto, y es la cesión que hacéis del Presupuesto del Estado. Yo creí que en las discusiones mantenidas sobre el régimen local se había llegado á una concordia en esta materia, que no es ciertamente secundaria ni baladí; yo creía que íbamos resueltamente por el camino de deslindar las dos Haciendas; creía que esto lo estimábamos substancial; pero si sobre las confusiones ya establecidas llevamos ahora gradualmente á los pueblos en que se suprime el impuesto modificaciones en la contribución industrial de un 15 por 100, en la urbana de un 20, en carruajes y Círculos de recreo el 32 por 100, y además el 10 por 100 de Propios, y el 20 por 100 de aprove-

Volantes

Remordimientos.

Un virjo, respetable solo por ser viejo, ha cono- cido a otros viejos y a algunos jóvenes. Todos se han reunido en Asamblea y todos son maestros.

Con esto queda dicho que los asuntos que se debaten son de enseñanza primaria.

Fue ayer, día en que llegaba a la mitad el Ma- yo actual, la celebración de la segunda sesión.

La interminable prórroga inoportunada de este año se hacía sentir en el estruendo y largo recinto. Pero pronto los humanos cuerpos caldearon el ambiente, al par que los cerebros se enfriaban y casi se entumecían.

Esperábase del roce de los unos con los otros un incendio, y no hubo llama, ni insignificante chispa que fuera capaz de producirla.

Fabricaron las bucas palabras y palabras Pa- labras que querían ser portadoras de esperanzas, ansias y halagüeños deseos de mejora; pero que solo pusieron de manifiesto... forzoso es decirlo, que las cabezas eran boliches puestos sobre los hombros para mejor ado narlos.

La masa encefálica, agobiada, inutilizada por el trabajo excesivo, o... por lo que sea, que no es fácil averiguar la razón, no funcionaba.

Convertida la discusión en charlatanería in- soportable, nada se hizo a gusto de los congrega- dos. Se aprobó y se deseó, sin que pudiéramos enterarnos «el qué y por qué»

Todo era allí niño, pequeño, enteco, miserable. Sin plan, ni orientación con ideas fijas, concretas y bien determinadas los convocadores; sin plan ni orientación, ni ideas, los convocados; quedó pten- tizado y plenamente demostrado lo que ya sabla- mos.

Que estas asambleas no son más que el remor- dimiento de unas conciencias, que lo mismo pue- den estar verdes que tener la negruzca amarillez de la putrefacción.

DON REDO

Madrid Mayo-911.

CLUB TAURINO ARRIACENSE

El miércoles, a la seis de la tarde, se reunieron en el «Salón Castelló» los socios del «Club Taurino» para tratar de la celebración de la cuarta becerrada de invitación, y después de darse lectura al reglamento, fué proclamada por unanimidad la siguiente Junta Directiva:

Presidente, D. Bernardo Justel; Vicepresi- dente, D. Antonio Vicenti; Secretario-Tesore- ro, D. Nicolás Izquierdo, y Vocales, D. Fernando Sacristán, D. Emilio Casado, D. Víctor La- calle y D. Julián Paz.

Después de ocupar sus respectivos cargos dicha junta, se acordó se celebre la citada becerrada el día 18 del próximo Junio, nombrándose para la elección de los becerras y formación de las cuadrillas a los Sres. Sacristán y Casado.

Para el adorno de la plaza han sido comisionados los Sres. Vicenti y Martín (D. Mariano) y para el nombramiento de Comisiones é invitación de presidentas, los Sres. Justel, Laca- lle y Paz.

También acordó dicha Junta la celebración de carreras en bicicletas, adjudicándose un magnífico premio al mejor corredor; pudiendo inscribirse los que deseen tomar parte, en la Secretaría del Casino y siendo encargados de su organización los Sres. Vicenti y Martín.

Reina gran entusiasmo entre los aficionados á esta clase de espectáculos, prometiendo dicha fiesta, por el interés que despliegan los señores que componen la Junta Directiva, ser una de las más brillantes de todas las celebradas en la ciudad alcarreña.

Doy desde estas columnas mi más cordial enhorabuena á los organizadores de esta simpática fiesta, deseándoles no descansen en su ruda labor y puedan ver colmados sus deseos con la celebración de la becerrada, demostrando una vez más que en esta alcarria existen todavía elementos valiosos que saben organizar con toda la brillantez posible esta clase de es- pectáculos.

J. PEREZ.

El Marqués de Cortina y los Consumos

LO QUE PAGARÁN LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Entre los que pensaban impugnar el pro- yecto de sustitución del impuesto de Consumos figura el señor Marqués de Cortina, cuya competencia en esas cuestiones es conocida.

El discurso del Sr. Canalejas, y á caso raás que esto requerimientos insistentes de algún amigo suyo que ocupa elevada posición parla- mentaria, le han hecho desistir de su propó- sito, con lo cual nos quedaríamos sin conocer el criterio del distinguido financiero, si no se diese la casualidad de que una Revista por él fundada, y á la cual debemos suponer perfec- tamente penetrada de su pensamiento, no pu- blicase un artículo que sin duda contiene algo de lo que aquél se propusiera decir.

La *Actualidad Financiera*, que es la Re- vista aludida, dice que el proyecto será el Waterlój del señor ministro de Hacienda,

«porque colección como esta de disparates económicos, jurídicos y financieros, se vio por- cas veces, al menos tan perfecta y acabada».

Del impuesto de inquilinato dice que está calculado con tal desconocimiento de la reali- dad, que para poner de relieve su enorme in- justicia basta con citar un ejemplo, y al efecto, escrib:

«En el proyecto se establece un impuesto de 15 por 100 sobre el importe del inquilina- to, y se añade que cuando los funcionarios públicos ocupen, por razón de su cargo, fincas de la Nación, se calculará que pagan de aquil- ler una suma equivalente al 10 por 100 de su sueldo.

Es evidente que dicha prescripción va di- rigida en primer término contra S. M. el Rey, quien, como es sabido, paga todos sus impus- tos personales, incluso el de cédulas, y que fué el primero que mandó á sellar á la Fábrica del Timbre su encendedor mecánico.

Pues bien: en ese caso, que como típico presentamos, resu ta la enormidad siguiente: El supuesto aquirer de casa se reputará para el Rey en el 10 por 100 de su haber, ó sea 750.000 pesetas anuales. Sobre esto cobra- rá el Ayuntamiento de Madrid la modesta su- ma de 150.000 pesetas anuales por impus- to personal, y no hay que decir si los conceja- les republicanos se alegrarán ó no de incluirlo en el padrón.

D suerte que el Rey y la Reina y los in- fantitos, que por buena salud que tengan no es posible que consuman más de cien pesetas dia- rias en la materialidad de la comida, y que con la supresión de los Consumos podrán, á todo tirar, encontrar una economía de 12 á 15 pe- setas sobre aqué a suma, al suprimirse los Consumos tendrán que pagar, en equivalencia de ese beneficio, 500 pesetas diarias solo por razón de inquilinato.

Y no se diga que el gasto de Palacio es mucho mayor, porque si en efecto lo es, se debe á que en Palacio no come sólo la familia Real, y sí, además, una infinidad de funciona- rios; pero todos y cada uno de ellos contribuirán a parte por razón del inquilinato que satis- fagar, y si viven en Palacio se considerará al- quiler para esos efectos el 10 por 100 de sus respectivos sueldos.

Es más, cuando la ley se implante y los Consumos se supriman en toda España, el Rey tendrá que pagar, además de las 150.000 pe- setas de Madrid, otra suma igual al Ayunta- miento de Aranjuez, y otra al de San Ildefonso y otra al de Sevilla, y otra del Pardo, y otra al de Cortejada, y por último; otra al de San- tander, tan pronto como se haga cargo del Pa- lacio que le construyen en la playa de la Mag- dalena.

Y si atropello tal se intenta meter nada menos que con el Rey, sea por inadvertencia ó por mala intención, que para el caso es lo mismo, ¿qué respeto puede haber merecido pa- ra los que redactaron esos desatinos el dere- cho del pobre burgués de la clase media, para quien cada fin de mes es un problema?

Y por eso el proyecto no será ley ni que quiera ni que no quiera el Sr. Canalejas. Toda la diferencia consistirá en que si el Gobierno lo hace cuestión de Gabinete, caerá y si no lo hace seguirá viviendo; pero el atropello y la injusticia no la sopor tan los pueblos en el siglo XX, y sólo pudieran prosperar en las épocas de los Gobiernos absolutos, cuando los ciuda- danos no tenían conciencia de sus derechos.»

Reproducimos estos párrafos «no usivamen- te á título de información, para que se conozca cómo piensa un competente individuo de la mayoría; pero debemos llamar la atención sobre el ejemplo que pone el señor marqués de Cortina, porque creemos indispensable que el Gobierno hable con toda claridad acerca del asunto que dá al precepto contenido en el pá- rrafo 3.º del artículo 11.

Notas militares

Ayer marchó á Girona, para inspeccionar las prácticas de los alumnos del quinto año, el Teniente coronel jefe de estudios de la Aca- demia de Ingenieros, D. Francisco Jimeno, quien no regresará hasta que terminen aque- llas.

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar de primera clase, al primer teniente de Ingenieros D. Florentino Canales.

El capitán de Ingenieros D. Alfredo Ami- gó, ha pasado á situación de supernumerio sin sueldo.

El miércoles, con motivo de ser el cumple- años de S. M. el Rey, se vistió de gala é izó el pabellón nacional. Además se distribuyó á la tropa rancho extraordinario, entregándose una peseta á cada sargento y dos reales á cabos y soldados.

También se pusieron en libertad los arres- tados por faltas leves.

Ha sido ascendido á capitán, el primer te- niente de Infantería, profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, D. Antonio Santos.

El sábado llegaron de Guadalajara á Soria dos jaulones de palomas mensajeras, conduci- das por un soldado del Parque Aerostático.

En la madrugada del 14 y desde el alto del fuerte de Santa Clara, fueron soltadas á las seis

y quince las diez palomas machos y á las seis y treinta las diez hembras, que llegaron al Pa- rque en hora y media, recorriendo 80 kilóme- tros por hora.

Para practicar la revista de edificios milita- res correspondiente al primer semestre del año actual en Jaén, Baeza y Ubeda, ha sido desig- nado el comandante de Ingenieros D. Ramón Serrano Navarro.

Continúa enfermo el primer teniente de Ingenieros, ayudante de profesor de esta Aca- demia, D. Tomás Ardid.

También continúan enfermos los alumnos Sres. Paul y Loizu.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio, al sargento de Ingenieros Cecilio Ramírez Martínez.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Luis de Urzáz y Cuesta, el comandante de Ingenieros D. José Campos.

Al maestro de obras militares D. Laureano Tovar y Gutiérrez, se le ha otorgado el su- ldo de 4.250 pesetas anuales.

En la Audiencia

El sábado se vió ante el Tribunal de derecho un juicio muy interesante.

Doroteo y Anastasio García Agua, dos her- manos que gozan de envidiable posición en Val- fermoso de Tajuña, tenían añejos resentimientos que se traducían en frecuentes reyertas, alguna de las cuales terminó en el Juzgado Municipal.

En 7 de Junio de 1910, Doroteo, que veía con disgusto que su hermano Anastasio tuviera una mula en la cuadra de su madre, tuvo la fatal ocu- rrencia de maltratar la citada caballería, hiriéndola en una mano y dejándola inútil para el tra- bajo.

El Ministerio Fiscal sostuvo en sus conclusio- nes un delito de daños, con la agravante de pa- rentesco, y pidió para el procesado la pena de 750 pesetas de multa, indemnización y pago de costas.

La acusación particular, encomendada al le- trado D. Miguel Solano, calificó de un delito de daños, sin circunstancias, por entender que el parentesco, en los delitos contra la propiedad, no puede apreciarse como agravante.

La defensa del procesado, encomendada al Sr. Bravo y Lecea, sostuvo la exención de res- ponsabilidad de su patrocinado.

El Tribunal ha dictado sentencia de conformi- dad con las conclusiones de la acusación particu- lar, condenando á Doroteo García á la pena de 250 pesetas de multa, indemnización de daños y perjuicios y pago de costas.

Señalamientos para la presente semana:

Día 24 — Juzgado de Guadalajara: contra Gre- gorio Nicolás del Rey, por infracción de la ley de caza; ponente, Sr. Presidente; abogado, Sr. Bravo; procurador, Sr. Ayuso.

Día 26. — Juzgado de Cogolludo: contra Ber- nardino Viña, por homicidio; p. Sr. Solís; a. señor Br. re; p. Sr. Ayuso.—Jurado.

Instrucción Pública

En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrado oficial de Secretaría de la Sección de Instrucción pública de Córdoba, nuestro querido amigo D. Leopoldo González Yáñez, oficial de contabilidad de esta Junta provincial.

Según versiones fidedignas, se están ya re- dactando las Instrucciones para las oposiciones á mejora de sueldos, teniendo lugar en las ca- pitales de provincia.

Han cesado en las Escuelas de Torturo y Fuensaviñán los maestros D. Bienvenido Na- varro y D.ª Antera Martín.

La Escuela de Escariche ha quedado desier- ta, según comunicación del Rectorado Central.

Ha sido levantada la suspensión de sueldo, por haber cumplido las órdenes de la Superio- ridad, á los maestros D. Gregorio Mínguez, do- ña Dolores Más y D.ª Dolores López.

Al Rectorado Central se ha comunicado, que D.ª Dolores Picó maestra que fué nombra- da de La Loma, tomó posesión fuera del plazo legal.

El ministro de Instrucción pública prepara un real decreto estableciendo por primera vez en España la enseñanza de adultas, para la cual se destina un crédito de 500.000 pesetas en el nuevo presupuesto.

Por existir epidemia han sido clausuradas las Escuelas de Pozo de Guadalajara y Ara- gos.

Han tomado posesión de las Escuelas de Humanes, Mohernando, Durón, Bañuelos y

Cendejas de la Torre, los maestros D. Alberto Valenciano, D. Felipe Cristóbal, D. Baldomero Martínez, D. Jacinta Torija y D. María Herrán.

Ha remitido el Rectorado de Valladolid las credenciales de los maestros D. Eusebio Bravo y D. Margarita de la Macorra, para las Escuelas de Sampayo y Barrio de San Pedro (Palencia).

Información

Copiándola del *Imparcial*, de Madrid, publicamos una noticia en nuestro número anterior, que ha resultado totalmente inexacta.

Decíamos que en el Juzgado de Toledo se inscribía sumaria por expención de billetes falsos contra varios vecinos de Yunqueza, y el sumario se inscribe por haber dado en pago de un vagón de cebada algunos duros de plata de los conocidos por «sevillanos» y que por desgracia tanto abundan nuevamente en el comercio.

El proceso no tiene importancia alguna y en él no aparece envuelto más que un vecino de Yunqueza, por ser el que ordenó la compra de la cebada; pero sin que hasta la fecha, no obstante la actividad desplegada por el Juzgado de Toledo y las diligencias que ya se han practicado, haya ni indicios siquiera de culpabilidad contra el citado vecino de Yunqueza, que desconoce en absoluto la existencia de los duros sevillanos encontrados en poder de su dependiente.

Con su familia ha llegado á Barcelona el distinguido coronel de Ingenieros D. Ramón Fort.

Están de enhorabuena los que padecen de callos ó durezas, pues puede considerarse como un triunfo haber conseguido del autor de la pomada Martínez, que prescindiendo de un sin número de peticiones universales, envíe á esta capital su tan renombrado callicida, único que calma en el momento los dolores producidos por los callos y los extirpa en pocos días sin peligro alguno. Se venden en el Comercio de

NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO

Marlaska, 1

Según noticias que recibimos, mañana llegarán á Girona los alumnos de Ingenieros del quinto año.

Para obsequiarles se disponen grandes festejos; entre otros, un baile en el Casino Gerandense, una función de gala en el Teatro y al día otro que disponga el Ayuntamiento.

Nuestro querido amigo D. Antonio Martín, funcionario que fué de la Jefatura de Obras públicas de esta capital, ha dejado de existir en Avila, donde últimamente prestaba sus servicios.

Descansen en paz tan distinguido amigo y reciba su familia la expresión de nuestro pesar.

Ha sido nombrado médico de Tendilla el ilustrado doctor D. Julio Larrú, que ha venido desempeñando la titular de Sayatúa.

Las dotes de ilustración y talento que adornan al joven galeno son garantía segura del acierto con que ha obrado el Ayuntamiento de Tendilla al nombrarle su médico titular.

Se vende una tritana con arcos, de ocho asientos, con cristales por delante y detrás. Darán razón en la posada nueva del Amparo. 5-1.

Terminadas las prácticas de fin de curso en la Academia de Infantería, hemos visto en esta población al alumno de la misma Sr. Lafia, querido amigo nuestro.

Han sido robados en el Instituto general y técnico de esta capital siete sifones de plomo, cuyo importe asciende á 21 pesetas, ignorándose quién sea el autor de semejante hecho.

Entre los acuerdos últimamente adoptados por la Junta directiva del Casino, figuran el asfaltar el piso del jardín, para dedicarlo á pista de patines y para los bailes-verbenas de este verano, y el no dar ni conceder más de un baile mensual.

El miércoles último celebróse en la Iglesia-Convvento de Religiosas Carmelitas descalzas una vigilia extraordinaria de la Sección Adoradora Nocturna de esta capital, ocupando la cátedra sagrada el párroco de Santa María la Mayor D. Rufino Caraballo.

SILLERIA completamente nueva y accesorios de juego de sala SE VENDE. Darán razón: Barrionuevo baja, 1, principal.

Nuestro querido amigo el Doctor Ceravantes ha trasladado su residencia á Jadraque, donde ha comenzado ya á ejercer su profesión, formando un gran partido médico. Mucho lo celebramos.

Ha sido nombrado administrador de LA REGION, nuestro querido amigo el laborioso é inteligente joven D. Crescencio Aragonés. Sus grandes entusiasmos en favor de LA REGION y su claro entendimiento, se traducirán bien pronto en mejoras de nuestra administración.

Pasando una temporada con su familia se encuentra en esta capital nuestro amigo D. José Aragonés.

Necesitándose un local en esta capital con capacidad suficiente para depósito de material telegráfico, conforme á lo dispuesto por el Excelentísimo señor Director general del expresado cuerpo, con fecha 18 del actual, y en el artículo 1.º del R. D. de 2 de Mayo de 1876, fijándose un

alquiler máximo de 180 pesetas anuales, se invita á los dueños de locales sitos en esta población á que presenten proposiciones de arriendo, acompañadas de los croquis acotados de los locales, en las oficinas de esta Jefatura provincial, dentro del término de un mes, á contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín oficial» de esta provincia.

Hállase completamente restablecida de la dolencia que la ha retenido en cama, la esposa de nuestro distinguido amigo el Ingeniero civil don Landelido Crespo. Reciba nuestra enhorabuena.

El ilustrado coronel de Infantería don Bernardo López, ha regresado á la corte despues de permanecer unos días en esta capital.

El gabinete de Dibujo de la Academia de Ingenieros ha sido trasladado á otro local del que antes ocupaba, en el cual, bajo la dirección del comandante D. Nicolás de Pineda, se está instalando con arreglo á las exigencias más modernas.

No hay cólera

Los más eminentes médicos nacionales y extranjeros, han reconocido que no son atacados por el cólera, todos aquellos individuos que después de las comidas tomen una copita Cognac Oxigenado, de Diez Hermanos.

Representante en esta provincia D. Alberto Belmonte, en Brihuega, á donde se dirigen los pedidos. Av.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Salmerón, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes que reúnan las condiciones necesarias para el desempeño del cargo, presentarán en la Alcaldía sus solicitudes, debidamente documentadas, en el término de quince días.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo; ninguno como el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, que activa la nutrición y aumenta las fuerzas.

Por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros de Escuelas públicas en propiedad de esta provincia, en virtud de resultados del concurso único de Febrero de 1910 y con fecha 5 del corriente mes:

D. Manuel Mari Tenda, para la elemental de niños de El Pobo, con 625 pesetas y demás emolumentos.

D. Julio Nieto y Díaz, para la incompleta mixta de Fuentes, con 500 pesetas id.

D. Bienvenido Navarro Peñalver, id. El Pedregal, 500 idem.

D. Juan Isch Casellas, id. Abanades, 500 id.

Con fecha 10 del actual, por resultados del concurso de traslado de Julio de 1910:

D. Francisco González y González, de El Ojiver, 500 id.

D. Carlos Cabrera y Picó, id. Irueste; 500 id.

D. Antonio Rodríguez Guerrero, id. Riillo, 500 idem.

D. Antonio B'renguer Donaire, id. Aliborea, 500 id.

Con fecha 10 del actual y por resultados del mismo concurso:

D. Ezequiela Soto González, id. Huerapelayo, 550 idem.

D. María Herranz Perlado, id. Cendejas de la Torre, 550 id.

D. Jacinta Torija y Sotillo, id. Bañuelos, 500.

D. Matilde María Ramírez Payá, id. Romanillos, 500 id.

D. Efigenia González Mo'inero, id. Awayas, 500 id.

D. María de los Dolores Vera y García Tapeado, id. Terraza, 500 id.

D. Ana María Cerdá y Blanes, id. Cillas, con 500 idem.

D. Máximo Parra Puebla, Pajares, 500 id.

D. Donato García Muñoz y Martín Pozuelo, id. Valdepiñeros, 500 id.

Milagro

De milagro pueda calificarse el hecho de que en La Mezquita, Mayor alta 41, se vendan preciosísimos artículos para regalos, vajillas, jugueteras, aparatos para la luz eléctrica y cristalerías, un 10 por 100 más barato que en los almacenes al por mayor.

¿Han pasado nuestras autoridades algún día por la calle (¿) de Antonio del Rincón? ¿No? Pues... paren, pasen y verán... La higiene brilla por su ausencia en todos estilos.

Se encuentra en Madrid nuestro amigo el alumno de Ingenieros D. Jesús Aguirre.

Instituto Radiumterápico de Madrid.

Cáncer, lupus, angiomas, neri pigmentarios, eucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31. —av.—

Ha regresado de Zaragoza nuestro amigo don Baltasar Zabá, quien permanecerá aquí una cierta temporada.

Este año no se verificará ningún festejo extraordinario por los alumnos de Ingenieros para solemnizar el día 30 del corriente mes, festividad de San Fernando.

Créese solamente que el día anterior tendrá lu-

garpor la tarde en la Academia un Concurso, con premios, entre los alumnos.

El concurso constará de varias partes: carreras de bicicletas, saltos de obstáculos, escalo de muros y alturas, gimnasia, patines, tiro de pistola etc., etc.

Esto es lo que hemos recogido y damos á la información sin que un concreto podamos asegurar nada.

Se alquila una magnífica tienda con mostrador, escaparate y dos anaquelarias. Marlaska 1 pral. darán razón.

Acompañado de un vigilante ha marchado á Següenza, con objeto de mantener en el orden público, el Inspector D. José Jiménez, designado para tal comisión por el Gobierno civil.

Acompañada de sus hermanas, Ascensión y Elvira, se encuentra en la Corte la Srta. Carmen Medrano.

También ha marchado á la Corte, donde piensa permanecer una temporada, la distinguida señora de Herrera.

BONITO cuarto principal, de nueva construcción, tiene luz eléctrica y agua, se alquila, Antonio del Rincón, 1.

RAZON: AMPARO, 7

El director de *El Complutense* ha fallecido en Alcalá de Henares.

Ha sido muy grande la impresión que tal noticia causó en la vecina capital, por ser D. Salvador Hidalgo muy querido de cuantos le conocen.

Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

El sábado por la noche celebróse un baile en el Casino de la calle Mayor, que estuvo muy poco concurrido.

Ha llegado á esta población, donde ha fijado su residencia, el coronel de Ingenieros Sr. Eguía padre del alumno de esta Academia D. José, con su distinguida familia.

Se vende un carro seminuevo, para una ó dos caballerías.

Darán razón en la Fábrica de aguardiente, calle Madrid, 27, Guadalupe.

La plaza de médico de Romancos quedará vacante durante el próximo Julio, con la dotación anual de 150 pesetas que abona el Municipio y 180 fanegas de trigo.

Se admiten solicitudes hasta el 20 de Junio próximo.

Continúa enfermo de gravedad nuestro particular amigo D. Pedro Armendáriz por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

La subcomisión que en esta capital se constituirá por la propaganda de la buena prensa, será presidida por el párroco de Santa María D. Rufino Caraballo.

Se encuentra en Madrid, de donde regresará dentro de unos días, la Srta. Para de Batolomé.

También se halla en la Corte al lado de su familia la Srta. Victoria Galocha.

La Sociedad de Albañiles por acuerdo tomado, en junta, socorrerá en lo que sus fuerzas le permitan á sus compañeros los huelguistas de la Corte.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(De nuestro corresponsal especial)

Dimisión retirada

Después de una conferencia celebrada por el Sr. Canalejas con D. Martín Rosales, este ha retirado la dimisión que tenía presentada del cargo de Vicepresidente del Congreso.

Disgusto

Entre los elementos de la mayoría reina gran disgusto con motivo de la discusión del proyecto suprimiendo los Consumos y la actitud intransigente en que se ha colocado el señor Canalejas, habiendo quien asegura que el proyecto tropezará con grandes dificultades en la Alta Cámara.

Felicitaciones

El exministro conservador Sr. González Besada está recibiendo muchas felicitaciones por su notable discurso contra el proyecto suprimiendo los Consumos, contándose á centenares los telegramas que recibe de las capitales de provincia.

Entre algunos elementos de la clase media existe el proyecto de regalar un album grandioso al Sr. Besada, por la brillante defensa que de esta clase social hizo en el Congreso.

Rumores

Continúan cada vez más persistentes, habiendo quien asegura que el Gobierno tiene sus días contados y que sustituirá al Sr. Canalejas el Sr. Montero Ríos ó el general Weyler.

Protesta de la clase media

Dentro de pocos días comenzarán los mítines y reuniones que organiza la clase media para protestar contra los gravámenes que se crean en sustitución del impuesto de Consumos.

A esas reuniones asistirán todos los exministros de Hacienda de todos los partidos políticos, que han ofrecido su cooperación.

ALVARFAÑEZ

LA ANTIGUA

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE SAN GIL

SE HA TRASLADADO

A LA PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MAYOR BAJA, 2

donde sigue vendiendo toda clase de Drogueria medicinal é industrial, Perfumería, material de fotografía, gamuzas, plumeros, hules, cepillería, ortopedia, artículos para barberos y muchos artículos más, todos á precios muy baratos, como es norma de esta casa: hacer muchos pocos, que vale más que pocos muchos.

agua colonia, muy fina, litro 1,85; Ron Quina, frasco de medio litro, 1,65; polvos muy refrescantes, perfumes surtidos, caja 0,10; papel armenia, olores varios, paquete 0,15.

Drogueria y Perfumeria antigua de S. Gil

Plaza Mayor, 25 y calle Mayor Baja, 2

(Junto al comercio del rincón)

AGUARDIENTES Y LICORES

CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los compráis sin GUIA en otros sitios.

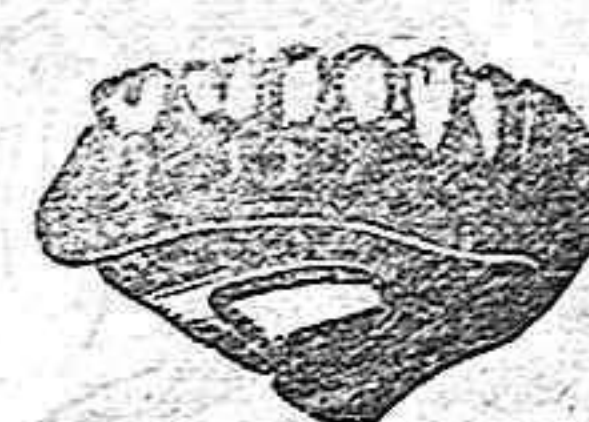
¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalupe. —P.



R. OLMOS.

Dentista establecido en Madrid, Claudio Coello, 39.

A instancias de varios amigos y clientes de esta capital, ha establecido en ésta una consulta mensual, que tendrá lugar el primer domingo de cada mes.

Los precios serán económicos. Dentaduras completas, dientes sueltos, coronas y puentes de oro y porcelana.

Extracciones sin dolor con anestesia local. La consulta la tendrá en la Fonda Española. Av.

Acete superior de Cosechero se vende de calle del Amparo, núm. 5, á 17 pesetas arroba, los once litros y medio.

SE VENDE

un caballo, de cuatro á cinco años, con cuatro dedos de alzada, buena presencia é inmejorables condiciones.

Para tratar en Tórtola con Bonifacio Ruiz, comercio.

LA REGION

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. PRECIOS REDUCIDOS

Plaza de Marlaska, 1. — GUADALAJARA

AVISO

El dueño de la Carnicería Modelo comunica á su numerosa clientela, y al público en general, que habiendo comprado una partida de ganado de inmejorables condiciones, ofrece en su Establecimiento, desde primero de Febrero, carne de vaca á los precios siguientes:

Con hueso kilo 1,80 pesetas y sin hueso 2,20 pesetas. A los Establecimientos de Beneficencia, Comunidades, Colegios y Unidades Militares, se les hace contrato por año con una rebaja del 10 por 100 y hasta un 15 según cantidad y condiciones.

No confundirse Mayor Alta 3.

CARNECERIA DE MANUEL GONZALEZ.

Colegio Superior de niños

(Fundado en 1.º de Septiembre de 1879)

Director: D. JUAN JOSÉ MARTÍN

Preparación completa en la 1.ª enseñanza superior é ingreso en 1.º de Junio en el Instituto y Escuelas Normales.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio.

Existen dos plazas de internos.

MODICOS HONORARIOS

Informes: al Director de dicho Centro, Estudio, 14, (Jardínillo)

Imprenta «La Región»—Guadalajara.

GRAN OFICINA DE D. ANTONIO VICENTI

FARMACIA DE

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones epidérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clauson», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expone al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.



son las mejores y más baratas.

Artículos de calefacción, CAMAS, cementos, batería de cocina, HERRAMIENTAS, etc., etcétera.

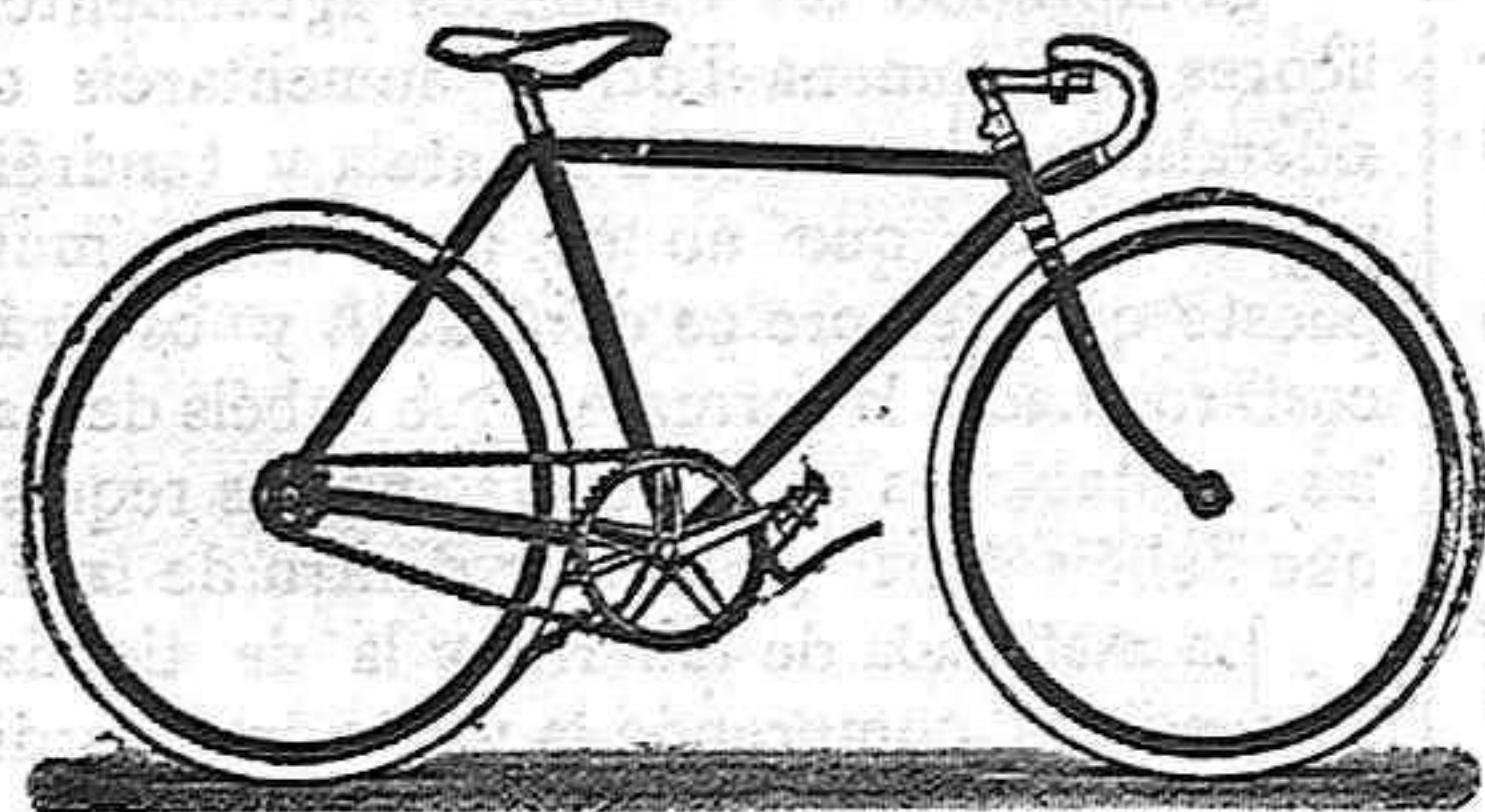
FERRERERIA MADRILENA

DE **ALFONSO L. ARRIERO**

Mayor baja, 67 (Sta. Clara, al lado de La Tijera de Oro)

Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas

Dürkopp



Lo demuestra el gran número de ellas vendidas ya en España por la envidiable fama conquistada con su solidez sin igual perfección de sus rozamientos, de suavidad extraordinaria y su elegancia suma.

Grandioso adelanto del nuevo mecanismo de triple desarrollo con el que desaparecen todas las fatigas al subir cuestas, pudiéndose marchar sobre ellas con el mismo esfuerzo que sobre llano.

Ventas a plazos. Catálogo gratis mediante remisión franqueo lo envía la casa

OTTO STREITBERGER

Apartado 335

BARCELONA

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

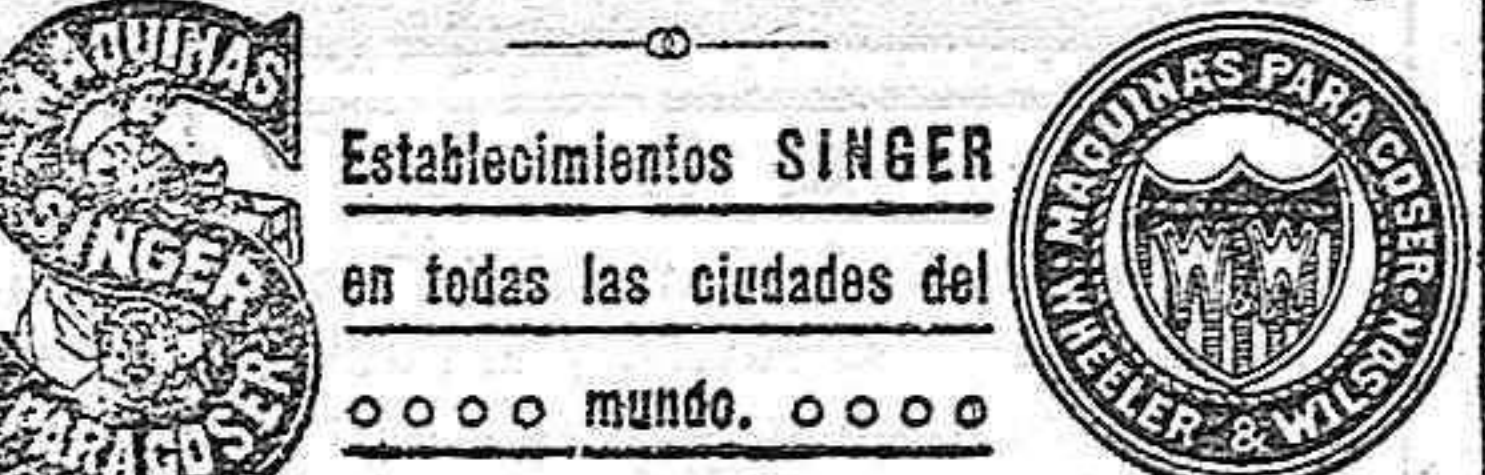
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

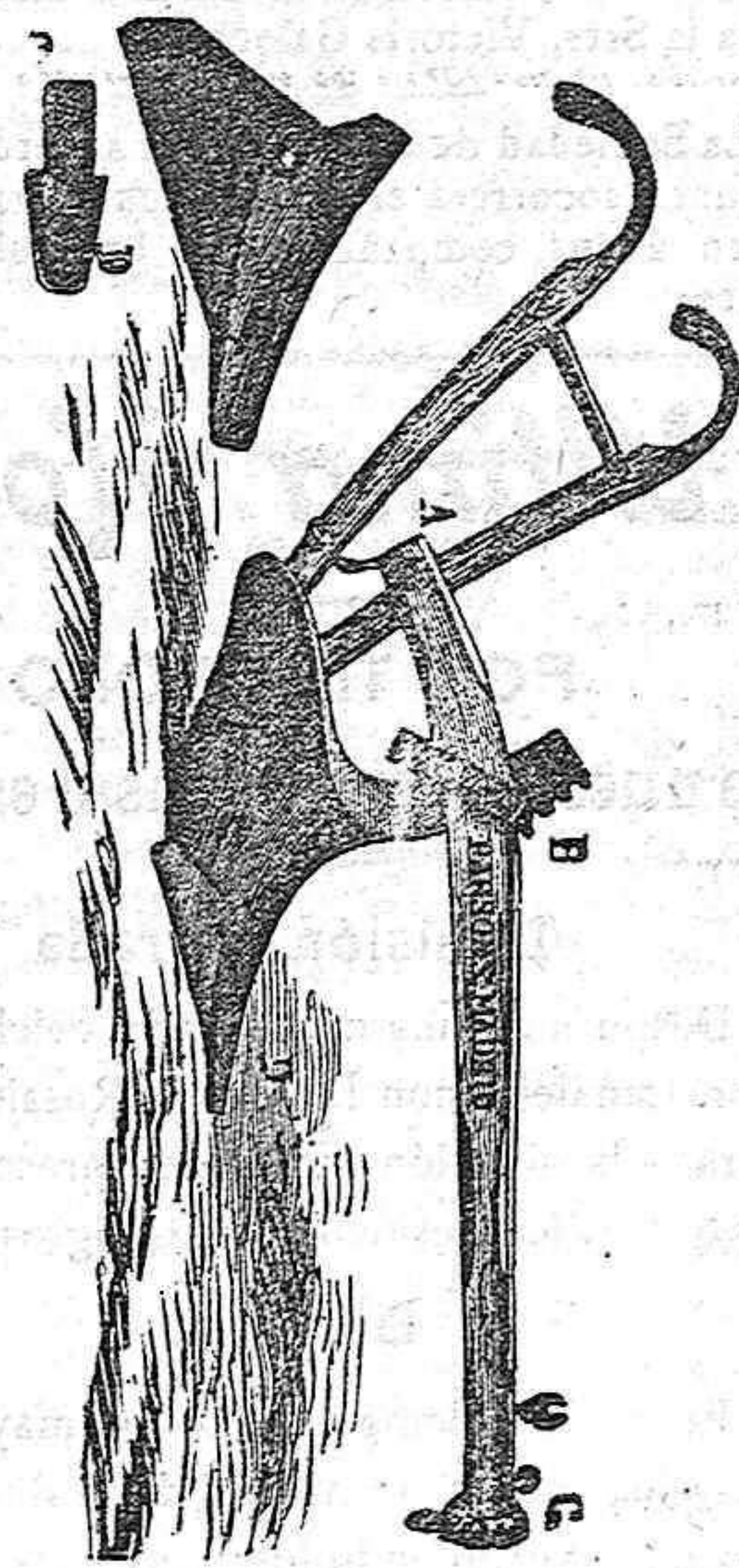
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



DESPECHO EN GUADALAJARA 10, Mayor alta, 10

COMPANIA ANONIMA "LA CATALANA" Antes STURGES Y FOLEY Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 18 Madrid.—Alcala, 52 Maquinaria agrícola a un gran precio. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, arastrillos, etc. Reparatrices. Venta de Motillas, en Guadalajara. Catálogos gratis a quien los pida



LA REGION

IMPRESA MARLASCA, 1.—GUADALAJARA

La FLOR y NATA Alcarreña CONFITERIA Y PASTELERIA DE

Los tres hermanos Mayor alta, 30

No comprar sin antes visitar esta Casa. En ella encontrará la bondad en sus géneros y la economía. Esta Casa ofrece a su numerosa clientela un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y borrachos, azucarillos, almendras de todas clases, todo con un 25 por 100 más barato que ninguna otra. ¡Bodas y bautizos! Comprad en ésta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compréis. Bizcochos borrachos en caja iluminada de lata, 1,25 pesetas, y un sin número de géneros pertenecientes al ramo de confitería y pastelería.

¡No equivocarse!

30 Mayor alta, 30 Guadalajara. —P.

El molino harinero del Cañal, propiedad de D. Ramón García y López, ha sido restaurado y reformado con todos los adelantos modernos. Se muele desde media fanega en adelante. Trigo y piensos para los ganados vacuno y de cerdo.

PRECIO

Trigo 1/2 celemin por fanega. Piensos 40 céntimos por fanega. Para más detalles dirigirse al molinero Lorenzo Aguirre, encargado de la fabricación. —P.

J. Blanco.—Fotógrafo

Tres postales gran novedad 2 PESETAS

Gran rebaja de precios

Mayor alta, 40.—Fotografía P.

La Mezquita

Objetos de fantasía, porcelanas, cristal, loza y juguetes

Cristalerías de 25 piezas, a 5,25 pesetas; vajillas de 73 piezas, a 22 pesetas; Juegos café de 15 piezas, a 6 pesetas; Id. tocador de 6 piezas, 9 pesetas; Id. Id. de 9 piezas, 12 pesetas.

Además esta casa ofrece al público infinidad de artículos como dulceras, queseras, centros de mesa, paneras, fruteros, gran surtido en objetos para regalos, etc., etc., a precios muy económicos.

CALLE MAYOR ALTA, NÚM. 41 PRECIO FIJO —P.

VENTA DE VINO

En el coto de Valdehuy se vende vino superior a 4 pesetas los 16 litros (una arroba).

Se vende una casa en la calle del Alamin, núm. 1, que consta de cuarto principal, bajo, corral, cochera y tiene agua.

Para tratar con su dueño, Victoriano Ortiz, en la calle Mayor Alta, 15, segundo, centro.

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (junto a la Iglesia) Materiales de construcción Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Valdeca, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, porlant de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos a la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven a domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, así lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente a la Posada Alcarreña) GUADALAJARA —V.

La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

Mayor alta, 12 y 14

Guadalajara —V.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima = MADRID = Jovellanos, 5 Sollicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDO LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY Capital 1.000.000 de pesetas suscrito 1.000.000 de reales desembolsado Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguros mútuos de vida

Previsión—Ahorro popular—Cooperación

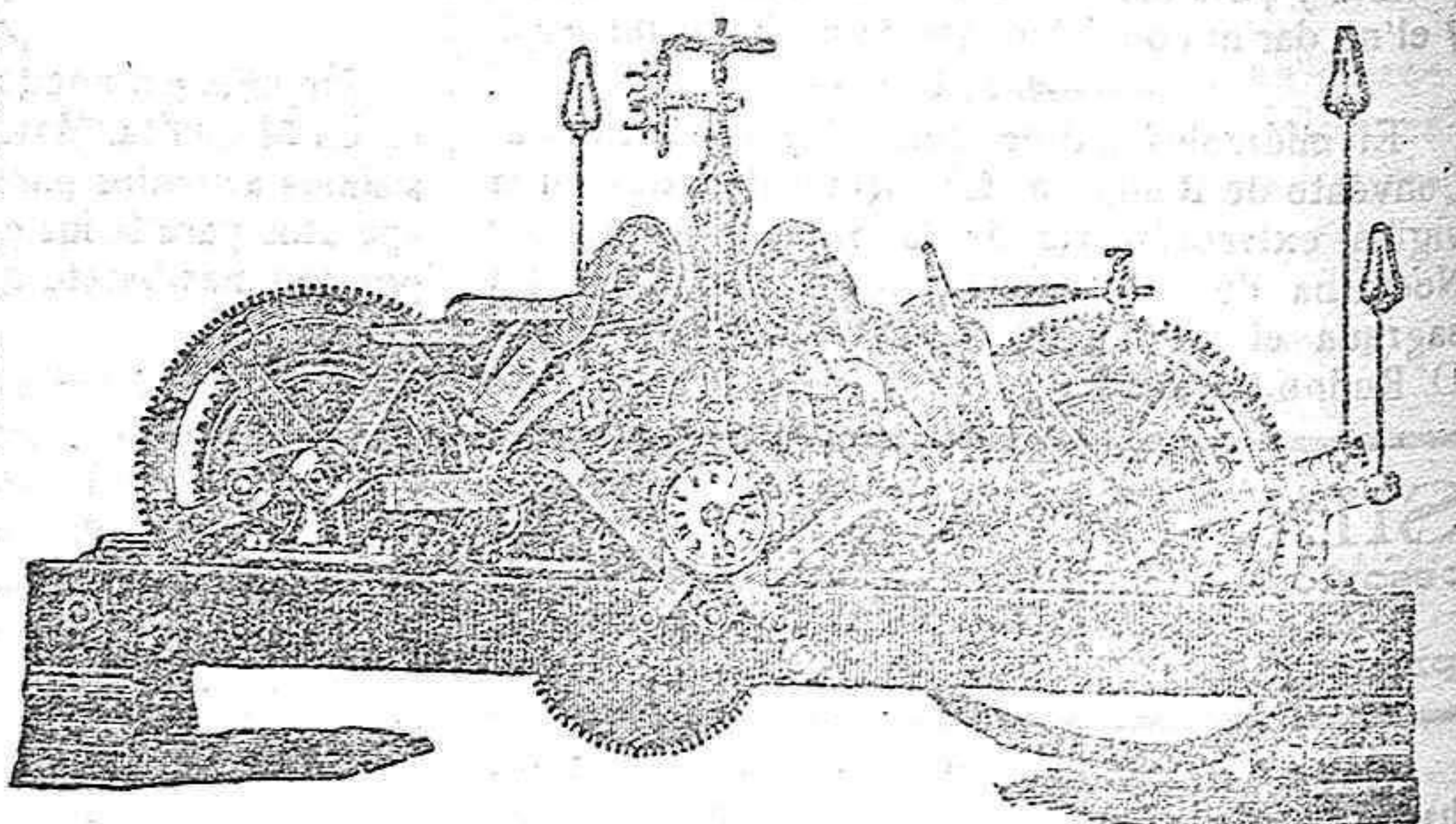
Representante: D. MIGUEL SOLANO —V.

Relojería y taller de composturas de BENITO SANCHEZ

MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA

El dueño de este establecimiento ha sido nombrado representante exclusivo, en la provincia, de los inmejorables relojes de torre «Sistema Diez», los cuales coloca esta casa a precios de la fábrica que representa y a plazos, de uno a tres, según la importancia del reloj.

Relojes de torre, Camas, Torreones y Pararrayos. Catálogo gratis a quien lo solicite y cuantas preguntas se nos hagan. —V.



Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, núm. 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez a doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas, orificaciones, dientes a Pibot Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, oro, aluminio ó porcelana.—Ocuradores para el

Proveedor de las Reales Caballerizas

POLVOS DEL POLO ANTISEPTICOS

Maravillosos en medicina veterinaria, Cura las Verrugas, Epiteliomas, Sarcomas, Cáncer y toda clase de Neoplasmas sin necesidad de operar. Recomendado eficazmente y con certificaciones de numerosos y eminentes Veterinarios Militares y Civiles. Marca registrada. Precio de la caja 3 pesetas y 50 céntimos de franco.

Depósito: en casa del autor D. M. Rodríguez Polo, Sotodosos, Guadalajara, y en la Farmacia del Ldo. D. Antonio Vicenti, Mayor alta, núm. 15 Guadalajara. —P.

BERNARDINO OLMEDA Y MEDEL MARMOLISTA

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo a precios muy reducidos.

Para informarse, en la plaza de Jándenes, 66 de doce a dos de la tarde, ó en el taller, paño de las Cruces (tejar de la plaza de toros). —P.

Se venden 26 ovillos, 16 cordones, 8 borregas y 2 mornecos.

Para tratar, en Cerezo, Indalecio Zurita, 5—4

Almacén de hierros, ferretería y cristales de la **Viuda de Morillas** (en Testamentaria)

Grandes surtidos en camas, colchones de muelles, cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, lunas, espejos, aparatos y material de electricidad, lámparas eléctricas, cubiertos, cocinas económicas, herraje y clavazón, artículos de molinería, zafra, cántaras, cribas, arados de vertedera (Parsons), bombas, biculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, arañas de fuego, telas metálicas espino artificial, batería de aluminio y esmaltada. Heladoras.

Especialidad en cementos, baldosín y azulejos, planchas de metal, hierro, zinc y plomo, iodoros, tuberías de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL SE HACEN Y COLOCAN CORTINAS-PERSIANAS

Mayor baja, 52 y Torres, 1.

Guadalajara —V.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios a prima fija Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías

	Pesetas
Capital social:	
Suscrito.....	5.000.000 00
Desembolsado.....	1.600.000 00
Reservas:	
Estatuaria.....	1.000.000 00
Técnicas y de garantía.....	1.162.966 33
Primas anuales del último ejercicio.....	2.418.573 12
Sinécticos satisfechos.....	14.015.388 32

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Subdirección provincial a cargo de Don Juan Bayón de Dios

Guadalajara, Plaza de Jándenes, 37, pral. 3—2 V.